

En la reseña dedicada a cada uno de los Organismos actuantes dentro de este capítulo se recogen las referencias al desarrollo de los convenios mencionados.

XV.3. ESTADISTICAS AGRARIAS, PESQUERAS Y ALIMENTARIAS

Los convenios de colaboración firmados con todas las Comunidades Autónomas para la realización de las estadísticas agrarias, pesqueras y alimentarias incluidas en el Plan de Estadísticas del MAPA han seguido vigentes en 1990, extendiéndose a la práctica totalidad del programa anual de trabajos estadísticos, dentro del cual tienen importancia decisiva los derivados de la integración de España en la Comunidad Europea.

Al objeto de establecer los programas concretos de trabajo a desarrollar y las especificaciones técnicas y estadísticas de los mismos, se han celebrado a lo largo del año numerosas reuniones bilaterales y multilaterales con las Comunidades Autónomas.

Dentro del proyecto de revisión y mejora metodológica de la recogida y elaboración de datos estadísticos iniciado en 1990 por la Secretaría General Técnica del Departamento, se han desarrollado experiencias piloto en las encuestas de porcino, vacuno y ovino-caprino, en las que han participado activamente los servicios de estadísticas de las Consejerías de Agricultura de Extremadura, Castilla-León y Aragón.

XV.4. PRODUCCION AGRARIA

Durante 1990 la Dirección General de la Producción Agraria ha celebrado diversas reuniones, a efectos de establecer los criterios para gestionar las líneas de actuación coordinadas con los correspondientes servicios de las Comunidades Autónomas y que se financian con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y, en algunos casos, con aportaciones específicas de las propias Comunidades.

Las líneas de actuación desarrolladas y el volumen de subvenciones gestionadas por las Comunidades Autónomas, durante 1990 es el que figura a continuación:

Línea de actuación	Subvenciones gestionadas (mill. de ptas) (1)
Maquinaria y Medios de Producción en régimen cooperativo	947,1
Fomento de la Mecanización del Algodón	332,7
Fomento de la innovación tecnológica	234,7
Reestructuración y Reconversión del Viñedo	4.998,7
Fomento de leguminosas-pienseo y oleaginosas	578,8
Fomento de la producción forestal	2.952,5
Reglamento Estructural de la Producción Lechera	597,8
Núcleos de Control Lechero	0,3
Ordenación y Mejora de Explotaciones Ganaderas Extensivas	842,2
Lucha contra agentes nocivos y ATRIAS	334,2
Indemnizaciones de tuberculosis, brucelosis y otra epizootías	7.182,3
Agrupaciones de Defensa Sanitaria	612,4
TOTAL	19.613,7

(1) Comprende remanentes procedentes de ejercicios anteriores

Además de reuniones de carácter general, se han celebrado 43 reuniones técnicas de Grupos de Trabajo especializados, que tiene por objeto adoptar criterios para armonizar el desarrollo y aplicación de los programas y líneas de actuación a nivel territorial, así como para la puesta en marcha de Reglamentos y Directivas Comunitarias.

El Resumen de materias sobre las que han versado las reuniones y el número de éstas es el siguiente:

Semillas y plantas de vivero	3
Producción y medios de producción vegetal	8
Defensa sanitaria de la producción vegetal	13
Producción y medios de producción animal	6
Defensa sanitaria de la producción animal	10
Ordenación de la Oferta	3

XV.5. INVESTIGACION AGRARIA

La Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, cuya misión es desarrollar coordinadamente entre el M.A.P.A. y las Comunidades Autónomas las funciones de investigación en las que han de concurrir ambas Administraciones, se ha reunido repetidas ve-